

CARTA ABIERTA

Sr. D. Diego Ponce de León: No; eso no puede ser y lo que no puede ser no es.

Permítame V. que se lo diga, V. se ha equivocado; si, con todo el atrevimiento posible pero con toda la franqueza innata en mi alma se lo digo.

Yo, ¿quién V. no conoce, yo que no puedo alegar título alguno la pido esta favor, el favor de que rectifique y estoy seguro de que na de concorderlo.

Sabe V. á que me refiero A su artículo en el CORREO DE MADRID correspondiente al día ayer. Acabo de leerlo y lo primero que se me ha ocurrido es escribirle á V. para manifestarle que ha incurrido en una gran equivocación.

Quién piensa como usted, quien siesta como usted, quien como usted, con una sencillez evangélica y cristiana espone ideas tan sublimes, pensamientos tan hermosos no puede desprenderse de sus compañeros y si usted lo hace, nosotros hemos de creer que obra con evidente error y no hemos de darle por dolido.

Escribiendo ó sin escribir, animado de esperanzas más que nada fundadas en sus propios deseos ó desalentado y abatido por la indiferencia de los demás, usted tiene que estar siempre con nosotros, á nuestro lado, al lado de los que con usted esperan, de aquellos á quienes usted ha señalado el camino que ha de seguirse.

Se comprende y se explica su disgusto pero no puede admitirse su retirada. Yo, que soy el primero en hacer confesión de mis culpas, en acusar por mi parte, soy el primero también en pedir á usted que rectifique.

Faltaría á un deber elementalísimo impusiera por mi conciencia si así no lo hiciera.

Para, este efecto. Y como usted es tan amable y tan bueno, no puede dejar esta réplica sin su contestación.

Usted me contestará y al contestarme no tiene que decir si rectifica su actitud, porque solo al escribirme quedará rectificada. Ya no será el último de sus artículos el publicado, en el día 16 de Abril. Pero por si esta réplica no fuera bastante á que usted cambiara de resolución, la noticia que voy á darle si lo será.

Sabe usted cuantos están conformes con nosotros en esta provincia para la celebración de la Asamblea? Allí van sus nombres, escritos indistintamente y sin orden alguno para evitar preferencias que entre compañeros no deben existir: Manuel Arias de Saavedra, de las Cabezas de San Juan; Juan de Dios Sánchez, de San Juan de Arnaiz; Juan Frutos, de Betepa; Pedro de Salas, de Bejís; Rafael Suárez y Rodríguez, de Marbella; Juan N. Domínguez, de Carmona; Mario Jiménez, del Viso del Alcor; Antonio López Arjona, de Osuna; José Martínez Baños, de Brena; Juan Miguel Pizarro, de La Rinconada; Diego del Pozo, de Lora del Río, y todos los empleados de la Secretaría.

Aguarda su opinión sobre el particular y deseando que esta carta pueda servirle de alivio en sus disgustos al mismo tiempo que pidiendo le perdón por la impertinencia, tiene el gusto de ofrecerle suyo muy afectuoso compañero

MIGUEL POOLE
Esecretario de Utrera

Algunos no serán hoy Secretarios de hecho pero eso no importa. Yo tampoco lo soy ya y sin embargo, me siento tan compañero de todos como lo era antes.

¿Qué es lo que usted desea para triunfar? ¿Entusiasmo? Le tendremos. ¿Decisión? Trabajaremos para que usted se convenza de que existe.

Ha pasado la hora de hablar y de prometer. Trabajemos todos y vayamos á la Asamblea para lograr el reconocimiento de los derechos del Secretariado español.

Falta de medios de comunicación, falta de tiempo, faltas quizá de otra clase no imputables en modo alguno á los compañeros dificultan y á veces imposibilitan las reuniones parciales que parece ó parecía preciso realizar para la designación de los representantes.

Yo entiendo que pueden suprimirse esas reuniones y evitar así el primer inconveniente. Si á usted ó á los individuos todos de ese Consejo de redacción parece factible la idea que voy á exponer, venga su aprobación y vamos á retroceder.

Lo primero es marcar el día en que ha de reunirse la Asamblea. Las Cortes se reúnen el día 20 del actual. Celebremos nosotros la Asamblea en Mayo. Fijado el día un individuo cualquiera por provincia, el que el Consejo determine en cada una, aunque no pertenezca á la misma, puede dirigirse á los compañeros todos remitiendo á cada uno una carta didáctica para que en ella se exprese el nombre del que haya de representar á la provincia y se le devuelva á correo seguido.

El encargado de este trabajo hará el escrito siguiendo al elegido enviando al mismo tiempo un resumen de toda la votación al CORREO DE MADRID para su publicación.

Los designados deberán manifestar inmediatamente si pueden ó no trasladarse á la corte. En este último caso designarán su representación en uno de los compañeros que existan.

Para, este efecto, el CORREO DE MADRID publicará los nombres de los que hayan manifestado su resolución de asistir ya con el carácter de representantes de su provincia ya con su propia representación con la cual pueden concurrir cuantos lo deseen.

De esta manera podrá hacerse la designación de los representantes evitando las molestias y las dificultades de las reuniones previas, y la asamblea podrá reunirse en un brevísimo plazo.

De los que no contesten enviando la candidatura escrita no hay que hacer caso. Será como si votaran en blanco, renuncian á su derecho.

Aguarda su opinión sobre el particular y deseando que esta carta pueda servirle de alivio en sus disgustos al mismo tiempo que pidiendo le perdón por la impertinencia, tiene el gusto de ofrecerle suyo muy afectuoso compañero

MIGUEL POOLE
Esecretario de Utrera

LO DEL "MAINE,"

El informe de la marina española

(Conclusión.)

Este pretendido artificio en este caso hubiera tenido precisamente que colocarse en el mismo fondo, muy próximo á él, y al detonar hubiese hecho que los gases reaccionasen sobre él, produciendo al mismo tiempo el mayor efecto de las aguas hacia arriba y grandes deformaciones en el fango.

Se deduce del reconocimiento practicado sobre los restos del Maine, en parte á flote, por el que suscribe y los señores comandante de Artillería, comandante de Ingenieros y jefe de la brigada de torpedistas (anexo nú

mero 6), que cualquiera que haya sido el motivo originario del desastre, es indudable que existió una explosión en los pañoles de proa, destruyendo por completo las cubiertas y mamparos, que actualmente presentan una masa informe de planchas, barras y tubos de metal, muy difíciles de definir.

Nótase, sobre todo, un gran destrozo de cubierta de proa, que debió de ser evidentemente levantado y doblado hacia popa por la cara de proa de la chimenea, como una inmensa hoja de hierro, con bastante inclinación hacia estribor, la que al invertirse lanzó fuera del buque la torre de proa con dos cañones, que estaba situada á estribor, y con otro cañón con mantelitos volado dentro del buque sobre la segunda cubierta; como queda dicho, debieron caer las chimeneas sobre la hoy parte superior de esta cubierta; se ven los bacos y las curvas que la sujetaban á los costados del buque.

Toda la popa se halla sumergida, con el palo mayor arbolado, é intacto cuanto de ello se alcanza á descubrir sobre la superficie del mar, incluso los cristales de las lumbres de las escotillas de las cámaras y los de un proyector.

Los referidos señores declaran que los desperfectos apuntados no han podido ceusarse más que por la voladura de los pañoles de proa.

Para comprender mejor el aspecto general que presenta lo descrito del buque se hicieron sacar las fotografías (que acompañan la Memoria).

Conviene, á pesar de lo expuesto, insistir en que, como antes se dijo, no se recuerda caso alguno en que la acción exterior de un torpedillo contra el costado de un buque haya provocado la explosión de sus pañoles, aunque se registran muchos barcos destruidos totalmente, como puede probarse con la obra de E. Leeman titulada «Torpedores and Torpedo Warfare», publicada en Londres el año 1889, en cuyo tratado se hace una relación detallada, desde la página 330 á la 338 inclusive, sobre los principales sucesos de esta índole ocurridos de 1885 á 1885, hallándose en ese inventario de siniestros marítimos el gran número de buques de guerra de los Estados Unidos que destruyeron los confederados por medio de torpedos.

Con el mismo objeto se puede consultar el tratado de H. W. Wilson, volumen 2.º, publicado en 1896 y titulado «Inciendos en acción Naval Wofore desde 1865 á 1895».

Regístranse, por otro lado, en la historia de todas las naciones del mundo, y especialmente en la de los tiempos modernos, número proporcionado de hechos bastantes á probar la relativa facilidad en que á ser víctimas de accidentes desconocidos y fatales están expuestos los buques de guerra por combinaciones que pueden resultar de los varios y complicados materiales que se emplean en su construcción y armamento, no siendo posible preverlas muchas veces sino á costa de tremendas desgracias.

Al alcance de todos está el conocimiento de la combustión espontánea del carbón en las carboneras, y no hay oficial de marina que no pueda referir un triste episodio atribuido á ese origen. Este peligro se agrava cuando las carboneras están reparadas de los pañoles de pólvoras y petrechos por una simple mampara de hierro ó acero, y llega á ser inminente

cuando el calor desarrollado en los carbonos se propaga á los pañoles, como ya ha acontecido en varios casos.

Para evitarlo se ha acudido al estudio de una ventilación adecuada, que impide la acumulación de gases y el desarrollo calorífico, tomándose además las temperaturas de las referidas carboneras en plazo prudencial.

Con todo esto se han repetido los casos de combustión espontánea y las de extrañar que todavía se sigan colocando aquellas en contacto inmediato con los polvorines y depósito de granadas.

Refiere el ilustrado teniente de navío de nuestra Armada D. Saturnino Montojo un caso muy notable ocurrido en el desgraciado Reina Regente cuando se hallaba en construcción en Clydelank.

Dice el Sr. Montojo que los ejes de las hélices pasaban por varios compartimientos de tanques, que entre sí formaban un túnel al paso del eje.

El compartimiento de la banda de babor con el de la rueda del gobierno á mano tenía un registro con objeto de reconocer el eje, y al tratar un operario de sacar un tornillo, hubo una explosión, con fractura limitada del costado al exterior, llenándose de agua los compartimientos de popa del buque, el que no llegó á sumergirse por completo gracias á los demás mamparos existentes y á las poderosas bombas que poseía el barco, las que, puestas en función, lo pusieron á flote.

Dicho accidente fué atribuido á que el compartimiento de referencia no tenía ventilación alguna.

Es claro que en un lugar cualquiera de los indicados se forman gases, productos de las acciones eléctricas, que se desarrollan á favor de las materias grasas combinadas con las pinturas, el agua, etc.

Si hay ventilación, esos gases tienen salida; pero si no, logran acumularse, llegan á adquirir una tensión determinada, y al contacto de una luz ó calor suficiente, sobreviene su detonación, como ocurre con harta frecuencia en las minas y en las carboneras.

Las 80 ó 90 del Reina Regente tenían cada una un tubo de ventilación y otro de temperatura. Si con todo esto, un accidente cualquiera obstruyere ó dificultara la primera y no se tomara el cuidado debido con la segunda, ó aunque se tomara, la adopción de medidas urgentes de seguridad no haría más que evitar el peligro, sin hacerlo desaparecer en absoluto.

La pérdida del buque inglés Doibe el, tan estudiada y discutida, se debe al uso de un secante empleado para las pinturas y conocido con el nombre de «Zroolina secante».

En el comercio se recomiendan hoy algunos de los barnices é ingredientes para las pinturas de los barcos, garantizándolos con patentes, como no sujetos á producir gases inflamables.

La revista científica inglesa The Engineer, número 2.189, de 10 de Diciembre de 1897, publica un importante artículo, titulado «Shell accident at Bull Point», en el que se veja la posibilidad de que la carga de una granada se inflame, no por la espoleta, sino por la rotura espontánea de la misma granada.

La granada de que el articulista trata, hecha para cañones de cuatro pulgadas, pesaba 25 libras, usaba espoleta «leadfane» y tenía la punta encarecida templada al fuego.

Estos ejemplos bastan para probar que, á pesar de cuantas precauciones se tomen, pueden ocurrir á bordo de los buques modernos, principalmente en los de guerra, múltiples incidentes imprevistos, dependientes del conjunto de tal diversa sustancias como las que se emplean en sus armamentos de manejo difícil y peligroso, aglomeradas en grandes cantidades, expuestas á la acción de calor y electricidad ó así constantemente, sirviendo cada caso desgraciado para reglamentar ejercicios á base de precauciones y tomar en la medida de lo posible con cada nuevo agente que la necesidad obliga á aceptar en las últimas construcciones.

En su consecuencia, visto el resultado de la actuación y el mérito de las consideraciones hechas, el que suscribe entiende deber suyo é ineludible sentir por conclusiones las siguientes:

1.º En la noche del 15 de Febrero próximo pasado una explosión de primer orden en los pañoles de proa del acorazado americano Maine produjo la explosión de esa parte del buque y su inmersión total sobre el mismo sitio de esta bahía en que se encontraba fondeado.

2.º Que por los planos del barco se tiene conocimiento de que no existía en aquellos pañoles nuevos que volaron, otras sustancias y efectos explosivos que pólvora y granadas de diversos calibres.

3.º Que por los propios planos se comprueba que dichos pañoles, rodeados á babor, estribor y parte de popa por carboneras que contenían carbón bituminoso, y se encontraban en compartimientos inmediatos á los referidos pañoles y, al parecer, simplemente de ellos separados por mamparos metálicos.

4.º Que repuesto en todos sus instantes por testigos el hecho apreciable de la explosión en sus manifestaciones externas, y acreditada con los testigos y peritos la ausencia de todas las circunstancias que precisamente acompañan á la detonación de un torpedillo, sólo cabe honradamente asegurar que á causa interior se debe la catástrofe.

5.º Que la naturaleza del tiempo emprendida y el respeto á la ley que consagra el principio de la absoluta extraterritorialidad del buque de guerra extranjero han impedido poder precisar, siquiera aventuradamente, el indicado origen del siniestro; á lo que también ha contribuido la imposibilidad de establecer la necesaria comunicación, tanto con la dotación del buque naufrago, como con los funcionarios de su Gobierno comisionados para investigar las causas del hecho referido.

6.º Que el reconocimiento interior y exterior de los fondos del Maine, cuando sea posible, de no alterarse con motivo de los trabajos que se realicen para su extracción total ó parcial, esos mismos fondos y los del lugar de la bahía en que se encuentra sumergido, justificarán la exactitud de cuanto va dicho en este informe, sin que por ello se entienda la requiere esa comprobación la certeza de las presentes conclusiones, creyendo haber llenado todos los requisitos prevenidos en el art. 246, título 24, cap. I de la ley de enjuiciamiento militar de Marina, por la cual y de orden de V. E. se han seguido estas actuaciones, tengo el honor de pasarlas á sus superiores menos para que V. E. resuelva lo que sea de justicia.—Peiro del Peral.—Rubricado.

tengo determinado de que por mí no falte tan agradecida usanza, antes pienso aventajarme en ella, porque ellos algunas veces, y quizá las más, esperaban á que sus escuderos fuesen viejos, y ya después hartos de servir y de llevar malos días y peores noches, les daban algún título de conde ó por lo menos de marqués de algún valle ó provincia de poco más ó menos; pero si tú y yo vivo, bien podría ser que antes de seis días ganase yo tal reino, que tuviese otros á él adherentes que viniesen de molde para coronarte por rey de uno de ellos.

Y no lo tengas á mucho, que cosas y cosas acontecen á los tales caballeros por modos tan nunca vistos ni pensados, que con facilidad te podría dar más de lo que te prometo.

Desa manera, respondió Sancho Panza, si yo fuese rey por algún milagro de los que vuestra merced dice, por lo menos Juana Gutierrez mi oislo vendría á ser reina y mis hijos infantes.

«Pues quién lo duda? respondió DON QUIJOTE.

Yo lo dudo, replicó Sancho Panza

porque tengo para mí, que aunque lloviese Dios reinos sobre la tierra, ninguno asentaría bien sobre la cabeza de Mari Gutierrez.

Sepa, señor, que no vale desmaravada para reina; condesa le caerá mejor, y aun Dios y ayuda.

Eneomiéndalo tú á Dios, Sancho, respondió DON QUIJOTE, que él lo dará lo que más le convenga; pero no apiques tu ánimo tanto que te vengas á contentar con no ser adelantado.

No haré, señor mío, respondió Sancho, y más teniendo tan principal amo en vuestra merced, que me sabrá dar todo aquello que me esté bien y yo pueda llevar.

Pero él iba tan puesto en que eran gigantes, que ni oía las voces de su escudero Sancho, ni echaba de ver; aunque estaba ya bien cerca, lo que eran, antes iba diciendo en voces altas: Non fuyades, cobardes y viles criaturas, que un solo caballero es el que os acomete.

Levantóse en esto un poco de viento, y las grandes espas comenzaron á moverse, lo cual visto por D. Quijote dijo: Pues aunque mováis mas brazos que los del gigante Briareo, me lo habéis de pagar.

Y diciendo esto, y encomendándose á su señora Dalcinea, pidiéndole que en aquel trance le socorriese, bien cubierte de su rodela, con la lanza en el ristre, arremetió á todo galope de Rocinante, y embistió con el primer mo line que estaba delante, y dándole una lanzada en el aspa, la volvió con tal furra, que hizo la lanza pedazos, llevándose tras sí al caballo y al caballero, que fué rodando muy mal trecho por el campo.

Acudió Sancho Panza á socorrerle á todo correr de su asno, y cuando lle

El cura algunas veces le contradecía, y otras concedía, porque si no guardaba este artificio, no había poder averiguarse con él.

En este tiempo solicitó DON QUIJOTE á un Labrador vecino suyo, hombre de bien (si es que este título se puede dar al que es pobre), pero de muy poca sal en la mollera.

En resolucion, tanto le dijo, tanto le persuadió y prometió, que el pobre villano se determinó á salirse con él y servirle de escudero.

Decíale entre otras cosas DON QUIJOTE que se dispusiese á ir con él de buena gana, porque tal vez podía suceder aventura que ganase en quitarme allá unas pajas alguna insula, y le dejase á él por gobernador della.

Con estas promesas y otras tales, Sancho Panza (que así se llamaba el Labrador) dejó á su mujer y hijos, y asentó por escudero de su vecino.

Dió luego DON QUIJOTE orden de buscar dineros; y vendiendo una cosa y empeñando otra, y malbaratándolas todas, llegó una razonable cantidad.

Acomodose asimismo de una rodela que pidió prestada á su amigo, y per-

Providencia.—En la Habana, á veintidós de Marzo de mil ochocientos noventa y ocho, dispuso S. S. dar por terminada la investigación á él encomendada, elevando las acusaciones á la superioridad para lo que tenga á bien resolver.

Así lo proveyó S. S. por ante mí el secretario, que certifico.—*Javier de Salas.*—Rubricado.

Diligencia.—Habana veintidós de Marzo de mil ochocientos noventa y ocho.—Pasó su señoría, acompañado de mí el secretario, á hacer entregada al excelentísimo señor comandante general del apostadero de estas actuaciones, que constan de ciento ochenta y un folios, sin contar los en blanco ni cubiertas.

Se pone por diligencia, de que yo, el secretario, certifico.—*Javier de Salas.*—Rubricado.—*Peral.*—Rubricado.

Y de orden verbal superior se expide el presente testimonio, de que yo, el secretario, certifico, con el visto bueno del señor juez, en la Habana, á veintinueve de Marzo de mil ochocientos noventa y ocho, haciendo constar haber sido levantado por veintitrés oficiales de los buques surtos en bahía y de los pertenecientes al Estado Mayor por orden superior y en virtud de la urgencia del caso.—*Javier de Salas.*—Rubricado.—*V. B. Peral.*—Rubricado.

Teatro del Príncipe Alfonso

La compañía lírica de este teatro puede decir que cuenta los triunfos por representación; y como, cuando se saborea lo nuevo, lo último parece lo mejor la tercera audición de *La bohème* agradó anoche más que la segunda, como de seguro satisfarán más las sucesivas.

El hermoso cuarteto del tercer acto resultó una ovación espléndida para las señoritas Stehe y García Rubio y los Sres. Garbía y Modesti.

Hubo que repetirle ante los bravos y aplausos de la concurrencia.

También la canción de la «Vecchia Zuzara» dicha con verdadero honor por el bajo Sr. Rosato mereció los primeros de la repetición.

Los artistas con el maestro Vigna salieron varias veces á escena á recibir aplausos del público.

Momentos decisivos

Cuando nuestros lectores reciban el presente número es probable que haya llegado á Madrid el ultimatum de Mac Kinley.

La inminencia del conflicto no puede desconocerse y quizá dentro de esta misma semana se encomiende á las armas la solución definitiva del conflicto entablado con toda la mala fe que caracteriza á la soberbia República de la Unión.

Háblase de tentativas de las potencias en favor de la paz, pero han llegado las cosas á un extremo que aquella es imposible.

España, que siempre la ha deseado con todas sus fuerzas, no puede hacer ya por lograr concesiones que repugnarían á su dignidad y á su soberanía en Cuba, y por parte de los Estados Unidos no creemos que se obliguen al estricto cumplimiento de sus deberes internacionales, único medio posible de evitar la guerra.

Decididos á la que parece los yankees á hacer á la luz del sol lo que artatamente han venido practicando durante tres años en la sombra, el pueblo español les saldrá al encuentro sin jactarse de un seguro triunfo, que Dios decidirá en último término, y sin temor tampoco á un descalabro, preferible mil veces á la paz traída por los caminos del deshonra.

El entusiasmo que palpita en las entrañas de este pueblo heroico, amenazado en su integridad por un enemigo tan po-

deroso y tan mezquino al mismo tiempo, como el de los Estados Unidos, tradúcese diariamente en hermosa ofrenda, hecha ante el altar de la patria, para el momento en que sea preciso acudir en defensa de lo que se tiene en más estima en esta tierra privilegiada.

Desde los cuantiosos ofrecimientos hechos por poblaciones tan ricas como Barcelona y Bilbao, hasta la modesta suma con que acude á la suscripción nacional el ayuntamiento rural y desde el linajudo aristócrata que se priva de parte de sus miles al modesto empleado que cede su sueldo de un día para los gastos de la guerra, todos rivalizan en contribuir con las mayores cantidades posibles á las atenciones de la desigual lucha á que nos llevan los dictados de nuestra dignidad insultada por los que no saben lo que hemos representado siempre en la Historia, ó creen que aquí se ha perdido ya el recuerdo de lo que pueden la energía y la fe de un pueblo que se dispone á morir con honra antes que ver pisoteados derechos que no pueden renunciarse nunca á menos de confesarse merecedores del despojo.

Nuevos sacrificios se imponen á las castigadas energías de la nación; dispongámonos todos á cumplir con nuestros deberes, y quién sabe si del conflicto que en próximo se nos representa surgirá el remedio á las inmerecidas desdichas que nos rodean por todas partes!

Noticias

Tenemos á la vista el *Anuario del Comercio* para 1898, publicado por la casa Bailly Bailliére é hijos, de Madrid, obra que no vacilamos en recomendar á aquellos de nuestros lectores que no la conocen todavía.

Esta edición ha sido esmeradamente ilustrada con 22 mapas de provincias de España en los que están indicados todos los ayuntamientos, ferrocarriles de vía normal y estrecha en explotación ó en construcción, carreteras del Estado y provinciales, canales, ríos, altura de montañas, etc., y las Repúblicas hispanoamericanas con los retratos de los presidentes y bandera nacional.

En dicho *Anuario* encontrará el hombre de negocios tal suma de datos interesantes y útiles, que á poco que lo maneje reconocerá las grandes ventajas que para el desarrollo é incremento de sus negocios puede proporcionarle.

Esta publicación, que los editores han logrado colocar, á fuerza de constancia y sacrificios, á la altura de sus similares del extranjero, comprende la parte oficial, profesiones, comercio é industria de España, Antillas españolas, Filipinas, Repúblicas hispanoamericanas y Portugal, y no sin razón desde hace veinte años—tiempo que lleva de publicación—se la conceptúa como uno de los factores más importantes y favorables al comercio y á la industria.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del ilustrado Secretario del Ayuntamiento de Gеспedosa (Salamanca) D. Martín Hernández, quien se encuentra en Madrid con el fin de gestionar asuntos importantes para aquella corporación.

Suscripción nacional

LA JUNTA CENTRAL

Se reunió ayer en el ministerio de Marina bajo la presidencia del almirante Sr. Chacón.

La Junta quedó constituida y después de una deliberación muy detenida acerca de los trabajos que ha de realizar, tomó entre otros, que todavía no pueden hacerse públicos, los siguientes acuerdos:

1.º Que la suscripción pública quede abierta en Madrid en el Banco de España, y en provincias en las sucursales de dicho establecimiento de crédito el jueves próximo.

2.º Designar, de acuerdo con el Gobierno, el local que sirva de almacenes de depósito para los donativos en especie.

3.º Telegrafiar á las provincias para que se constituyan con la mayor urgencia posible las Juntas auxiliares que en ellas han de funcionar.

UN BATALLÓN

Ayer se celebró una reunión, en la que se presentó una proposición para que se forme el «Primer batallón de honor de la defensa nacional», proposición que fué aceptada por unanimidad y con gran entusiasmo patriótico.

En tal momento fué presentada una bandera magnífica que lleva en el escudo de España y el lema ya citados, siendo acogida con una salva de aplausos y entruendos vivas á España, á la honra nacional y al ejército.

Se acordó, igualmente, el nombrar una comisión encargada de visitar al capitán general, con objeto de hacerle el ofrecimiento de prestar al Gobierno cuantos servicios esimes necesarios las autoridades militares.

Tan pronto como esta comisión haya obtenido la aprobación y permiso competentes, se anunciarán por medio de la prensa las horas de oficina para inscribir á todas aquellas personas que, guiadas por sus nobles y patrióticos sentimientos deseen pertenecer á dicho batallón, siempre que reúnan las condiciones establecidas.

MERCADOS

NAVA DEL REY

Trigo 60 reales.

Harina de primera 24, segunda 23, tercera 20.

Vinos blancos: nuevo 17 reales cántaro, añejo de 20 á 60.

Tinto 16.

MÁLAGA

Trigos de 56 á 60 reales fanega, cebada de 21 á 22.

Garbanzos de primera de 140 á 160, de segunda de 100 á 120, sin consumos y tendencia al alza.

Mostos de 14 á 17 reales arroba.

Vinos criados de un año para embarque, blanco seco de 28 á 30, lágrima de 30 á 38, dulce de color de 36 á 40.

Aceite en el ferrocarril á 39 reales arroba y tendencia al alza.

Los estudiantes de Valladolid han celebrado una manifestación al grito de «viva España», sin que se hayan producido alborotos, ni incidentes desagradables.

Los estudiantes de Barcelona, después de no pequeños escándalos, entraron por la tarde en clase.

En Granada se han celebrado también manifestaciones patrióticas.

Ante el consulado de Méjico y ante las redacciones de algunos periódicos prorrumpieron los manifestantes en estrepitosos aplausos, dirigiéndose ordenadamente.

EFE MERIDES GLORIOSAS

Rendición de Olivenza

18 de Abril de 1811

Por convenir su posesión á los planes que Napoleón pensaba desarrollar en el veco reino lusitano, en Enero de 1811 sus tropas quitaron á los españoles la plaza de Olivenza por esta razón y por ser su situación muy estratégica, en los primeros días de Abril del

mismo año le hicieron estrecho y apretado cerco las tropas aliadas.

El general inglés Berezford, á cuyas órdenes estaban los sitiadores, invitó á la rendición varias veces á los franceses, y como en todas fuere groseramente desgraciado, redobló los ataques, consiguiendo en muy pocos días quebrantar las defensas de la plaza y el espíritu de los sitiados.

Cuando hubo apagado los fuegos de toda la artillería francesa, ya por haber desmontado las piezas ó por haber dado muerte á sus sirvientes, invitó nuevamente á la rendición, y habiendo obtenido nueva negativa dispuso sus tropas para el asalto, lo cual visto por los imperiales, recordado lo inhumano que se habían mostrado los ingleses en otros asaltos, acordaron rendirse, verificándolo el día 18 del mencionado Abril sin condiciones favorables para ellos.

Alejandro Farnesio obliga á Enrique IV á levantar el sitio de Rouen

20 de Abril de 1592

Tenien lo sitiada la ciudad Rouen Enrique IV, Alejandro Farnesio llevó á efecto su segunda expedición á Francia, para ponerse al frente de las tropas de la Liga encargadas de combatir á las del Bearnés, y tan luego se inco poró en Nelfe con las fuerzas expedicionarias á los 9.000 hombres enviados por el papa Gregorio XIV, púsose en marcha hacia Rouen, llevando á sus órdenes un ejército de 20.000 infantes y 5.000 caballos.

En los llanos de Aumale salió al encuentro la caballería del Bearnés, y en el combate que empeñaron quedó derrotada, contándose entre los heridos al propio Enrique IV, que lo fué de un arcabuzazo en el costado, y entre los muertos á más de 200 de los principales caballeros de la nobleza de Francia.

Por consecuencia de la victoria obtenida en sus llanuras, fué saqueada Aumale, marchando después el duque de Parma á Neufchatel, donde, en vista de la escasez de provisiones de que se resentía su ejército, y de la crudeza del invierno, desistió de marchar sobre los sitiado es de Rouen, concretándose á enviar á los sitiados un refuerzo de 500 infantes, que lograron abrirse paso por entre las líneas enemigas y penetrar en la plaza.

Alejandro Farnesio, con el resto de sus tropas, marchó á Abville, una de las más importantes y mejor fortificadas ciudades de la Picardía, donde tomó cuarteles de invierno y permaneció hasta que supo que el Bearnés, al observar la inacción del ejército de la Liga, apretó el cerco á Rouen.

Cuando Farnesio estaba ya á pocas leguas de esta plaza, en cuyo auxilio iba temeroso de que sucumbiera á los ataques del enemigo, Enrique IV levantó el sitio, dirigiéndose á Pont de l'Atche, por no creerse con las fuerzas necesarias para empeñar combate sin temor á una derrota.

MAESE RODRIGO

Reuniones parlamentarias

LA UNIÓN CONSERVADORA

Como estaba anunciado, y bajo la presidencia del Sr. Silvela, se reunieron ayer en el Salón de presupuestos del Senado los diputados y senadores de la Unión conservadora.

El número de diputados, entre presentes y adheridos, suma 66 y el de senadores 75.

Los Sres. Fabié y Ugarte respectivamente en nombre de los Sres. Martínez Campos y Azcárraga, manifestaron que por escrúpulos de orden militar, éstos no asistían pero que estaban en espíritu presentes á la reunión.

DISCURSO DEL SEÑOR SILVELA

He convocado—dijo—esta reunión de acuerdo con los elementos civiles y militares que formaron el Manifiesto de 18 de Enero.

No estamos en momentos de discursos prolijos.

Las graves responsabilidades que pesan sobre los que tomamos parte en los negocios públicos, aconseja que seamos concisos, pero al mismo tiempo nos obliga á ser claros, precisos y terminantes.

Estamos próximos á un combate con una nación extraña, y es deber en estas circunstancias señalar el punto que á cada cual corresponda.

El primero de nuestros deberes es la organización del partido conservador.

La muerte del Sr. Cánovas, cuya poderosa inteligencia en los actuales difíciles momentos hubiese sido tan eficaz, es necesario que la suplimos con la cohesión de todos los elementos conservadores de España.

(Muy bien.)

Nosotros tenemos fé en el régimen monárquico parlamentario; pero este régimen no está completo, mientras no esté perfectamente organizado un partido conservador que pueda turnar en el poder con el partido liberal.

Encontrándonos enfrente de un probable conflicto con una nación extranjera, es nuestro deber prescindir de procedencias y de significación política y apoyar resueltamente al actual Gobierno en todas las soluciones que impone el patriotismo.

(Muy bien.)

Más adelante podrán discutirse los actos de los actuales gobernantes.

Cuando el Sr. Cánovas del Castillo fué asesinado, claro está que recibió honda herida el partido conservador para mantenerse en el poder; pero el partido conservador estaba ya herido de muerte como gobierno desde que se pronunció con autorización del partido liberal el discurso de Zaragoza que anunciaba un programa más ágil en la cuestión de Cuba. (Aplausos.)

Nosotros no hacemos nada de eso, creyendo que así cumplimos un deber de patriotismo y de españoles.

Para realizar este fin entiendo también que es un deber del partido conservador en ambas Cámaras facilitar al gobierno los medios y recursos que para su gestión proponga.

¡Qué espectáculo más hermoso el aprobar en pocos días los proyectos que presentara el gobierno salvando en pocas palabras nuestros juicios! Y que en brevísimo tiempo, sin que nos envolviéramos en una discusión prolija se acabaran las sesiones de las Cámaras, se hiciera el silencio en el país y pudiéramos concluir diciendo al gobierno: «Vosotros, con más ó menos culpa vuestra, habéis llegado al poder y tenéis la inmensa responsabilidad y peligro de él; no os hemos regalado los recursos; os dejamos la libertad más amplia que puede otorgarse; sois españoles y eso nos basta para confiar en que el depósito de nuestra honra se mantendrá íntegro y que cuando la crisis termine nos lo devolveréis intacto.»

Este debiera ser nuestro programa en la legislación.

Sería ocioso é inoportuno extenderse en más detalles de programas para el porvenir, pero permitidme una nota que algunos quizá juzguen estemporánea, pero que yo siempre creo necesario dar en toda ocasión que se me presenta.

No estamos empeñados en una cuestión de honra, pero debemos entender que la honra de la nación no consiste solo en la defensa militar y guerrera de las injusticias que contra ella se cometen, de los agravios á su honor, de los despojos que se pretenden de su territorio, sino que esa honra se halla también en los respetos á la propiedad ajena, y en los compromisos contraídos á nombre de su crédito. (Bien, muy bien.)

trechando su rota celada le mejor que pudo, avisó á su escudero Sancho del día y de la hora que pensaba ponerse en camino, para que él se acomodase de lo que viese que más le era menester; sobre todo le encargó que llevase alforjas.

El dijo que si llevaría, y que así mismo pensaba llevar un asno que tenía muy bueno, porque él no estaba ducho á andar mucho á pie.

En lo del asno reparó un poco DON QUIJOTE, imaginando si se le acordaba si algún caballero andante había traído escudero caballero usualmente; pero nunca le vino alguno á la memoria: mas con todo esto determinó que le llevase, con presupuesto de acomodarle de más honrada caballería en habiendo ocasión para ello, quitándole el caballo al primer descortés caballero que topase.

Proveyóse de camisas y de las de más cosas que él pudo, conforme al consejo que el ventero le había dado.

Todo lo cual heche y cumplido, sin despedirse Panza de su hijos ni mujer ni DON QUIJOTE de su ama y sobrina una noche se salieron del lugar sin

con cuyos despojos comenzaremos á enriquecer; que esta es buena guerra, y es gran servicio de Dios quitar tan mala simiente de sobre la faz de la tierra.

«¿Qué gigantes? dijo Sancho Panza. Aquellos que allí ves, respondió su amo, de los brazos largos, que los suelen tener algunos de casi dos leguas.

Miro vuestra merced, respondió Sancho, que aquellos que allí se parecen, no son gigantes sino molinos de viento, y lo que en ellos parecen brazos son aspas, que volteadas del viento hacen andar la piedra del molino.

Bien parece, respondió Don Quijote, que no estás cursado en esto de las aventuras; ellos son gigantes; y si tienes miedo, quitate de ahí y ponte en oración en el espacio que yo voy á entrar con ellos en fiera y desigual batalla.

Y diciendo esto, dió de espuelas á su caballo Rocinante sin atender á las voces que su escudero Sancho le daba, advirtiéndole que sin duda alguna eran molinos de viento y no gigantes aquellos que iba á acometer.

que persona los viese: en la cual caminaron tanto, que al amanecer se estuvieron por seguros de que no les hallarían aunque los buscasen.

Iba Sancho Panza sobre su jumento como un patriarca, con sus alforjas y su bota, y con mucho desso de verse ya gobernador de la insula que su amo le había prometido.

Acertó DON QUIJOTE á tomar la misma derrota y camino que el que él había tomado en su primer viaje, que fué por el campo de Montiel, por el cual caminaba con menos pesadumbre que la vez pasada, porque por ser la hora de la mañana y herirles el sol los rayos del sol, no les fatigaba.

Dijo en este Sancho Panza á su amo: Mire vuestra merced, señor caballero andante, que no se le olvide lo que de la insula me tiene prometido, que yo la sabré gobernar por grande que sea.

A lo cual respondió DON QUIJOTE: Has de saber, amigo Sancho Panza, que fué costumbre muy usada de los caballeros andantes antiguos, hacer gobernadores á sus escuderos de las insulas ó reinos que ganaban, y yo

LO DEL DIA

EL CONFLICTO CON LOS ESTADOS UNIDOS

LA GUERRA

Independencia e intervención en Cuba

EL ACUERDO DE LAS CAMARAS YANKEES

El dictamen de la Comisión mixta aprobado por el Senado y la Cámara de Representantes dice así:

«Considerando que tal estado de cosas no puede ser tolerado más tiempo, según manifestó ya el Mensaje enviado por el presidente el 11 de Abril al Congreso invitando a éste á que adopte resoluciones;

»El Senado y la Cámara de representantes reunidos en el Congreso, acuerdan:

»Primero. Que el pueblo de Cuba es y debe ser en derecho libre e independiente, y que el Gobierno de los Estados Unidos por la presente así lo reconoce.

»Segundo. Que es deber de los Estados Unidos exigir, y por la presente su gobierno exige, que el gobierno español renuncie inmediatamente á su autoridad y gobierno en Cuba y retire sus fuerzas terrestres y navales de las tierras y mares de la isla.

»Tercero. Que se autoriza al presidente de los Estados Unidos para que utilice todas las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos, y llame al servicio activo las milicias de los distintos Estados de la Unión en el número que sea necesario para llevar á efecto estos acuerdos.

»Cuarto. Que los Estados Unidos, por la presente, desmiente que tenga ningún deseo ni intención de ejercer jurisdicción ni soberanía, ni intervenir en el gobierno de Cuba, si no es para la pacificación de la isla, y afirma su determinación de que una vez realizada dicha pacificación, dejará el gobierno y el dominio de la isla al pueblo de ésta.

La Cámara de Representantes aprobó esta resolución por 316 votos contra 6 y el Senado por 42 contra 35.

CONSEJO DE MINISTROS

El Sr. Sagasta reunió á los ministros por la tarde con el fin de cambiar impresiones y ratificar los acuerdos anteriormente tomados.

Después de convenir en que la guerra era inevitable, hicieron cálculos sobre el tiempo que se tomará Mac Kinley para notificar á España su ultimatum, suponiendo que estará muy en breve en Madrid.

Contando esto, discurren sobre los medios de ataque que empleará el enemigo. No se supone que intente un desembarco de tropas en Cuba, apelando sólo al bloqueo.

Los ministros adoptaron resoluciones, cuyo cumplimiento quedó principalmente encomendado á los de Guerra y Marina, recibiendo el de Ultramar el encargo de dirigir un importante telegrama al general Blanco.

Acordaron por último, las instrucciones últimas que el Sr. Gallón había de dar al señor Polo de Bernabé.

LA GUERRA INEVITABLE

Para que la resolución de las Cámaras yankees sea ejecutiva falta solamente la sanción presidencial, y á buen seguro que mister Mac Kinley no tardará en concederla á los nueve días, de que por precepto constitucional dispone.

Acaso hoy mismo estampará su firma al pie del documento, hecho lo cual se comunicará el acuerdo á España, fijando para su cumplimiento un plazo de cuarenta ochó horas.

La notificación equivaldrá á un ultimatum, y excusará la formal declaración de guerra, pues con arreglo á las prácticas establecidas, contendrá un resumen de los justificados alegados por la República anglo-americana, y una definitiva intimación para que se le reconozca el derecho controvertido, dentro de un término perentorio.

Transcurrido éste, comenzarán las hostilidades.

Claro está que España no puede transigir con la intervención, y menos todavía con la ignominia de retirar sus ejércitos y sus escuadras del territorio y de las aguas de Cuba.

Re, por lo tanto, inevitable la guerra.

Ahora están el presidente, sus secretarios y sus consejeros, discutiendo en público desde ayer sobre si el plazo que han de fijarnos en su ultimatum debe ser de uno, de dos ó de tres días.

Y sin asomo de pudor confiesan que todo depende del tiempo prudencial que necesitan para reunir el número conveniente de buques y hombres con que intentar sobre seguro el primer golpe de mano.

Ni nos maravilla ni nos sorprende ese odio so procedimiento.

En nuestra casa, de donde pretenden echarnos los aguardaremos, y allí se verá en qué pararán tantas bravatas y tan insolentes groserías.

POLO DE BERNABÉ

Tan pronto como el presidente de la república sancione con su firma la decisión de las Cámaras, el Sr. Polo de Bernabé abandonará á Washington con todo el personal de la legación española, entregando la representación de España á los embajadores de Francia y Austria.

ESPEBANDO

Se espera que por todo el día de hoy reciba el ministro norteamericano el orden de su gobierno para que presente al nuestro el ultimatum.

La respuesta que á éste se dará, ya es de suponer y se acordará en definitiva lo que pa-

ra tal caso deba hacerse en un consejo que los ministros celebrarán esta tarde á las cuatro.

Ayerche mismo, según telegramas de Washington, fueron enviadas á Woodford las instrucciones convenientes para que presente el ultimatum.

MR. WOODFORD

Mr. Woodford ya cree en la guerra. Ya ha hecho los preparativos de marcha, y puesto las tarjetas de despedida para el cuerpo diplomático.

Tan pronto como Woodford salga de Madrid se colocará en la legación norteamericana el escudo de Inglaterra, que es la nación que se hará cargo del archivo.

Y no se cree que transcurra hasta entonces más de treinta y seis horas.

LA BOLSA

El interior, perdió dos enteros; el exterior, otros dos; el amortizable, 3,25; las obligaciones del Tesoro, 15 céntimos; las Aduanas, 5,50; las Cubas viejas, seis enteros; las Cubas nuevas, cinco; las acciones del Banco de España, 22, y las de Tabacos, 26.

Las obligaciones de Filipinas no se cotizaban, y las cédulas del Banco Hipotecario subieron 15 céntimos.

Los francos subieron 3,50, quedando á 55. EL «OQUENDO» Y EL «VIZCAYA»

«Aunque es nuestro propósito no publicar noticia alguna de movimiento de buques españoles, noticias que podrían utilizar los enemigos de España, creemos necesario, sin romper en absoluto este propósito, hacer una aclaración para tranquilidad de nuestros lectores.

Los acorazados «Vizcaya» y «Oquendo» no han experimentado novedad alguna, á pesar de los temores que en Madrid había por el temporal que según se dice, han corrido dichos barcos.

El «Oquendo» y el «Vizcaya» no están ahora en alta mar.

Ambos acorazados han cumplido ya las órdenes que habían recibido al zarpar de Puerto Rico.

Y lo mismo ocurre con todos los barcos españoles.»

LAS CORTES

SESIONES PREPARATORIAS

En la Cámara popular no hizo otra cosa que nombrar las Comisiones encargadas de recibir en el Senado á la familia real.

Presidió el Sr. Ramos Calderón la Mesa de edad.

En el Senado se leyeron las comunicaciones recibidas durante el interregno parlamentario, los decretos convocando las nuevas Cortes y la lista de senadores vitalicios y por derecho propio.

Ocupó la presidencia el Sr. Monteros Ríos, cedido por el presidente de edad, Sr. marqués de Villamejor, y aquél dió gracias á la reina por su nombramiento.

Después fueron sorteados los senadores para nombrar las comisiones que han de recibir á la familia real.

Y se dió por terminada la sesión preparatoria.

Apertura de Cortes

SESION REGIA

Veintin cañonazos anunciaron la salida del Palacio real del rey, la reina regente y la infanta doña María Isabel.

La comitiva se dirigió al Senado por la plaza de Armas, Arco de Santiago, calle de Bailón, á tomar la izquierda del círculo de la plaza de Oriente, calles de Felipe V, Biblioteca (hoy de Arrieta), plaza de la Encarnación, calle de la Encarnación y plaza al Senado.

Las comisiones nombradas en las Juntas preparatorias y todos los ministros acompañaron á la real familia hasta las gradas del Trono, permaneciendo en pie todos los asistentes al acto.

Inmediatamente el Sr. Sagasta hizo entrega á la reina regente del discurso de apertura de las Cortes, que después de leído por Su Majestad, fué entregado al señor ministro de Gracia y Justicia.

Enseguida, con arreglo al ritual de costumbre, el jefe del gobierno declaró abiertas las Cortes de 1898.

Con la misma solemnidad que á la entrada fué despedida la real familia en el pórtico del Senado.

Las tropas cubrían la carrera.

LA GUERRA EN CUBA

PRESENTACIÓN DE UNA PARTIDA

Madrid 19.—Se ha presentado hoy en Sans-ti-Spiritu, sometido á legalidad, coronel insurrecto Rosendo García, con tres oficiales y 22 hombres todos armados.

Prestigio de que gozaba este jefe en campo enemigo da importancia esa presentación, á la que fundamentalmente se espera seguirán otras.

Los presentados hicieron sentidas protestas adhesión España ante autoridades civiles, militares y pueblo presenciaba acto, asegurando estaban dispuestos verter su sangre por la patria, por su reza dentro legalidad existentes que acatan y reconocen.—Blanco.

VARIAS NOTICIAS

Ha llegado á la Habana el general Bernal con los batallones de Valladolid y Cataluña. Lamátase de que se hayan suspendido las operaciones en Oriente, ahora que estaban produciendo grandes resultados.

—El general Marina, con cuatro batallones de infantería y dos escuadrones de Numancia, emprendió la marcha desde Holguín á Santiago de Cuba, donde permanecerán hasta nueva orden.

—Las bajas causadas en la columna del general Tejeda, de que dieron cuenta los correos ponceales fueron producidas por la explosión de 20 petardos de dinamita que habían colocado los insurrectos en diferentes puntos de la jurisdicción de Holguín.

—Ha llegado el vapor «Olivet» llevando de Tampa doscientos españoles que residían allí.

—El cabecilla Estancourt, jefe de la insurrección en la provincia de Matanzas, ha publicado un bando, aceptando la suspensión de hostilidades.

—Ha llegado á Nueva York el vapor «Panama» procedente de la Habana.

Los tripulantes dicen que la mayoría de los rebeldes no aceptan la tregua que se les ha ofrecido, y que han ocurrido muchos pequeños encuentros provocados por los separatistas, alguno cerca de la Habana.

TRIBUNALES

EL PROCESO DE VILLUENDAS

Corresponde declarar á doña Carmen Pérez, la cual no comparece, presentando un escrito, en el cual manifiesta hallarse enferma y ausente de Madrid.

El fiscal dice tiene absoluta precisión de oír á la viuda del Sr. Pozo, rogando al tribunal se practiquen las diligencias necesarias á fin de comprobar si la citada señora se halla ausente de Madrid y enferma.

La defensa de Villuendas se adhiere á estas manifestaciones, y así lo acuerda la Sala.

Comparecen la mujer de Villuendas y varios testigos.

El exministro republicano D. José Fernández González, que no declaró en el otro juicio por hallarse enfermo, comparece ante el tribunal.

Las referencias que de Villuendas tenía era las de un hombre honrado y trabajador.

En calidad de consejero y no como abogado, intervino en el asunto examinando un pagaré suscrito por doña Carmen.

Manifiestó á Villuenda: que aquel documento no era válido á pesar de estar firmado por los hijos de doña Carmen en compañía de ella, por lo cual aconsejó al panadero gestionar un arreglo con el Sr. Moreno Pozo.

Posteriormente le enseñó Villuendas otro pagaré suscrito por doña Carmen, no habiéndolo hecho los hijos de este, según manifestó el procesado, porque uno de ellos era mayor de edad, y su abuelo le había dicho no firmara ningún documento que pudiera comprometerle al pago de cantidad determinada.

Declararon después otros testigos.

Pida el fiscal que se cite nuevamente á doña Carmen Pérez, y que se continúe para que en el término de veinte horas diga la persona que se halla en casa de doña Carmen donde se encuentra este; que se de parte á la delegación del distrito para que busque á dicha señora y sea conducida á la fuerza á presencia de la Sala, por estimar su declaración de mucha importancia y necesaria.

El Sr. Doyal, hace iguales manifestaciones, y así lo acuerda la Sala.

El presidente dá por terminada la prueba testifical y procede á la lectura de la documental, por lo que protesta el Sr. Doyal estimando que faltando por declarar una testigo resulta anormal comenzar la otra prueba.

No estima oportuna la propuesta el presidente y se dá lectura á la prueba documental.

Terminada esta se suspende la sesión.

LA CUESTIÓN DEL DIA EN CUBA

Según dicen de la Habana el espíritu público se manifiesta firme y sereno. Allí se considera inminente la guerra con los Estados Unidos, después de conocer la resolución de las Cámaras yankees.

Ayer se hizo necesario colocar una cañería para la conducción del agua desde el muelle Caballería hasta Cabaña, y con este motivo se cerró la entrada del puerto.

Esto produjo grandísima alarma en la población, pues las gentes están escliviantadas creyendo que de un momento á otro puede comenzar la guerra.

El general Blanco ha mandado estar un vapor para llevar á la Habana 400 marineros españoles que estaban al servicio de la marina yankee y quieren ir á defender á su patria.

Un periódico de Matanzas dice que la marina envía la por los yankees para socorrer á los reconcentrados, la venden éstos á la mitad de su precio y que las ropas que se remiten á aquellos desde los Estados Unidos, no pueden ser utilizadas por su mal estado, pues parecen recogidas en los basureros.

Los valores públicos siguen experimentando grandes pérdidas.

El centón vale hoy 38 pesetas.

El último giro hecho por el gobierno de Madrid ha costado el 40 por ciento contra plata.

La comisión autonomista que ha ido á conferir con los rebeldes, ha desembarcado en Santa Cruz del Sur.

Supónese que á estas horas habrá hablado ya con los miembros del gobierno cubano, pero no se confía en el buen éxito de su misión.

Ha llegado á Santiago de Cuba el general Pando acompañado del coronel Gelpi y de una comisión de jefes y oficiales de artillería é ingenieros.

Ha visitado las obras de las fortificaciones, acompañado de los generales Linares y Torral, quedando satisfecho del examen,

Comunicó órdenes conducentes á establecer defensas en otros puntos.

—Confío—ha dicho Pando—en el patriotismo del gobierno y de los ciudadanos, en la serenidad de juicio del general Blanco y en la razón que nos asiste.

Todos los habitantes de Santiago, hasta los negros y mulatos, están decididos á pelear por España.

Asegúrase que algunos significados cabecillas insurrectos están dispuestos á pelear á nuestro lado contra la invasión yankee.

Formanse batallones de gente de color. Todos esperan tranquilos la guerra confiando en que es la única solución honrosa, patriótica y hasta económica.

—Pelearnos hasta morir—ha añadido Pando,—y podemos contar con un aliado temible para el enemigo: con el verano, que diezmará á los invasores.

FILIPINAS

Lo de Cebú

Las noticias oficiales dan cuenta de que la provincia de Cebú es las más trabajada por la rebelión.

Hace tres ó cuatro días ocurrió una sublevación en un pueblo de aquella provincia, que inmediatamente fué sofocada por las tropas que acudieron, después de un combate bastante reñido en que los sublevados dejaron cerca de 300 muertos.

Las fuerzas leales tuvieron varios muertos y algunos heridos.

Desgraciadamente, cuando el pacificador llegue á España, la insurrección de Filipinas habrá tomado un aspecto serio que vendrá á aumentar las tristezas de la patria.

Bolsa

| FONDOS PÚBLICOS | DÍA 18 | DÍA 19 |
|---|--------|--------|
| 4 por 100 perpetuo interior | | |
| Fin corriente. | 51 00 | 49 00 |
| Idem fin próximo. | 00 00 | 00 00 |
| dem F. de 50.000 pts. nomin. | 50 80 | 48 90 |
| dem B. de 25.000 id. id. | 50 90 | 49 25 |
| dem D. de 12.500 id. id. | 51 00 | 49 10 |
| dem C. de 5.000 id. id. | 51 25 | 49 25 |
| dem B. de 2.500 id. id. | 52 10 | 49 15 |
| dem A. de 500 id. id. | 52 10 | 49 15 |
| dem G. y H. de 100 y 200 id. id. | 54 00 | 50 00 |
| En diferentes series. | 56 00 | 51 00 |
| 4 por 100 perpetuo exterior | | |
| Serie F. de 24.000 pts. nomin. | 61 00 | 59 00 |
| Idem B. de 12.000 id. id. | 61 20 | 59 25 |
| Idem D. de 6.000 id. id. | 62 25 | 61 50 |
| Idem C. de 4.000 id. id. | 63 50 | 62 00 |
| Idem B. de 2.000 id. id. | 64 00 | 62 00 |
| Idem A. de 500 id. id. | 71 00 | 65 00 |
| Idem G. y H. de 100 y 200 id. id. | 60 00 | 60 00 |
| En diferentes series. | 70 50 | 64 50 |
| Partidas de 50.000 pts. nomin. | 00 00 | 00 00 |
| Idem de 100.000 id. id. | 60 90 | 59 20 |
| 4 por 100 amortizable | | |
| Serie E. de 25.000 pts. nomin. | 60 75 | 57 50 |
| Idem D. de 12.500 id. id. | 60 75 | 58 50 |
| Idem C. de 6.000 id. id. | 60 75 | 60 00 |
| Idem B. de 3.000 id. id. | 61 15 | 58 25 |
| Idem A. de 500 id. id. | 64 00 | 60 50 |
| En diferentes series. | 100 20 | 57 50 |
| Oblig. del Tesoro (serie A). | 100 00 | 100 00 |
| Idem id. (serie B). | 100 00 | 100 00 |
| Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, n.oms. 1 al 800.000. | 77 00 | 71 50 |
| Idem hasta 10.000 pts. nomin. | 77 00 | 71 00 |
| Billetes de Cuba (1898). | 63 00 | 57 00 |
| Idem hasta 10.000 pts. nomin. | 62 75 | 57 25 |
| Billetes de Cuba (1899). | 52 00 | 47 00 |
| Idem hasta 10.000 pts. nomin. | 53 50 | 47 50 |
| Cédulas hipotecas, al 5 por 100. | 103 75 | 104 25 |
| Idem al 4 por 100. | 99 25 | 00 00 |
| Acciones Banco de España. | 345 00 | 318 00 |
| Comp. Arrend. de Tabacos. | 220 00 | 194 00 |
| Obligaciones Filipinas 6 por 100. | 63 50 | 60 00 |

CAMBIOS

Londres, vista. 00 00 00 00
París, vista. 51 50 55 00

Bolsín de las cinco de la tarde:
Madrid: cotado, 49,20.
Fin de mes, 49,00.

Duda perpetua 59,00.
Amortizable 57,50.
Aduanas 71,50.
Cubas 57,00.
Filipinas 00,00.
Banco de España 318,00.
Compañía de Tabacos 194,00.
París vista 55,00.
Londres vista 00,00.
Barcelona, 49,50.
París, 38,00.

Telegrama Benard
Paris 19 (3,20 tarde).

4 por 100 exterior, 41,62.
3 por 100 francés, 102,25.
5 por 100 italiano, 91,90.
4 por 100 turco, 21,07.
3 por 100 portugués, 18,06.
5 por 100 brasileño, 50,20.
4 por 100 argentino, 53,70.
F. C. Norte, 62,00.
Alicante, 120,00.
Rio Tinto, 689,00.
Robison, 198,00.
Randfontein, 37.
Goldfields, 104.
Transvaal, 31.
Durban, 00.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Funciones para el 20 de Abril de 1898.

COLÓN.—A las 8 1/2.—Grande y variado espectáculo en el que tomarán parte todos los principales artistas de la compañía.
Entrada general 50 céntimos.

PRINCEPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—La Gioconda.

ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—(Beneficio de Amparo Guillón).—La paionaria.—Los dos sueños.—Confesión general.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—(Beneficio del señor Mendiguchía).—La tía de Carlos.—Entre doctores.

PARISH.—A las 9.—El sargento Federico ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El duque de la Africana.—El padrino del «Nene».—El señor Joaquín.—La buena sombra (concierto y baile andaluz por celebrados artistas.)

APOLO.—A las 8 1/2.—La revoltosa.—Los acróbatas.—La verbena de la Paloma.—El santo de la Idrá.

LISTA de señores suscriptores que el día 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración:

Table listing subscribers with columns for name, address, and payment status. Includes names like A. Serrano, J. Gómez, J. Ramos, etc., and various locations across Spain.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra. Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos.

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE ARMÓNIA del Maestro VARELA SILVARI MÉTODO NOVÍSIMO Y ENIMIENTE PRÁCTICO ÚNICO EN ESPAÑA. para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta a la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

CONSULTORIO MÉDICO Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid. Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstetriz y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis a los pobres, sigue en la misma forma y distribuida por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente: 1.ª Pediatría, Ginecología y Obstetricia: Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.